

ISSN: 2659-7721

<https://dx.doi.org/10.48260/ralf.9.241>

La educación musical y su uso pedagógico en Primaria en el Estado de Sinaloa, México

Music education and pedagogical use in Primary Schools in the State of Sinaloa, Mexico

Jesús Fernando Ramírez Bernal

Universidad Autónoma de Sinaloa (México)

fernando.ramirez.uaa@uas.edu.mx

Recibido 30/09/2025 Revisado 15/10/2025

Aceptado 15/10/2025 Publicado 31/10/2025

Karele Maxinahí Félix Piña

Universidad Autónoma de Sinaloa (México)

karele.felix.fce@uas.edu.mx

Resumen:

En este texto se analiza la situación actual de la educación musical dentro del sistema educativo público bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) de Sinaloa, pero destacando las limitaciones, logros y áreas de oportunidad, además de proponer estrategias para fortalecer esa disciplina como parte integral de la formación educativa.

Sugerencias para citar este artículo,

Ramírez Bernal, Jesús Fernando; Félix Piña, Karele Maxinahí (2025). La educación musical y su uso pedagógico en Primaria en el Estado de Sinaloa, México. Afluir (Ordinario IX), págs. 77-88, <https://dx.doi.org/10.48260/ralf.9.241>

RAMÍREZ BERNAL, JESÚS FERNANDO; FÉLIX PIÑA, KARELE MAXINAHÍ (2025). La educación musical y su uso pedagógico en Primaria en el Estado de Sinaloa, México. Afluir (Ordinario IX), octubre 2025, pp. 77-88, <https://dx.doi.org/10.48260/ralf.9.241>

Abstract:

This text analyzes the current situation of music education within the public education system under the jurisdiction of the Secretariat of Public Education and Culture (SEPyC) of Sinaloa, while highlighting the limitations, achievements, and areas of opportunity, in addition to proposing strategies to strengthen this discipline as an integral part of educational formation.

Palabras Clave: Educación Musical, pedagogía, Educación Primaria

Key words: Musical Education, pedagogy, Primary Education

Sugerencias para citar este artículo,

Ramírez Bernal, Jesús Fernando; Félix Piña, Karele Maxinahí (2025). La educación musical y su uso pedagógico en Primaria en el Estado de Sinaloa, México. Afluir (Ordinario IX), págs. 77-88, <https://dx.doi.org/10.48260/ralf.9.241>

RAMÍREZ BERNAL, JESÚS FERNANDO; FÉLIX PIÑA, KARELE MAXINAHÍ (2025). La educación musical y su uso pedagógico en Primaria en el Estado de Sinaloa, México. Afluir (Ordinario IX), octubre 2025, pp. 77-88, <https://dx.doi.org/10.48260/ralf.9.241>

Introducción

La educación musical es un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que fomenta la creatividad, mejora las habilidades cognitivas y promueve la sensibilidad cultural (Hallam, 2010). Sin embargo, en México y particularmente en el estado de Sinaloa, su implementación en la educación pública enfrenta diversos retos. En este texto se analiza la situación actual de la educación musical dentro del sistema educativo público bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) de Sinaloa, pero destacando las limitaciones, logros y áreas de oportunidad, además de proponer estrategias para fortalecer esa disciplina como parte integral de la formación educativa.

La música, como lenguaje universal, tiene el poder de trascender barreras culturales y sociales, ofreciendo una herramienta invaluable para fomentar la empatía, la colaboración y el pensamiento crítico (Elliott, 1995). En el contexto educativo, su valor radica no sólo en la adquisición de habilidades técnicas, sino en su capacidad para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. A pesar de su importancia reconocida, en México la educación musical aún no recibe la prioridad necesaria dentro de las políticas públicas, lo que genera desigualdades de su acceso y calidad.

Es por ello que este trabajo busca no solamente evidenciar los desafíos en Sinaloa respecto a la falta de adecuación de los planes y programas de estudio por parte de la Secretaría de Educación Pública federal (SEP) para maestros especialistas en artes, sino también proponer caminos que integren la música como un elemento fundamental en la educación básica, en principio, del estado, pero intentando escalar a nivel nacional.

La Educación Musical

Cada día se puede conocer de mejor manera que el aprendizaje se puede obtener de múltiples formas, los estudiantes cuentan con diferentes cualidades que les hace aprender de una u otra manera los contenidos abordados en el aula. Esto crea un reto de gran dimensión para el docente, ya que lo obliga a buscar estrategias novedosas que le abran puerta a que sus estudiantes aprendan de la mejor manera aún con las diferencias mencionadas.

Al momento de brindar a un estudiante aprendizaje nuevo de cualquier tópico se puede encontrar que se tienen diferentes formas de aprender. Algunos obtienen el aprendizaje de manera más sencilla de manera visual leyendo acerca de lo que está viendo en clase; otros aprenden simplemente escuchando lo que el profesor expone viendo en clase; otros aprenden simplemente escuchando lo que el profesor expone frente al grupo.

“La forma en la que las personas aprenden se relaciona con la manera en que perciben la realidad, por tanto, la metodología a seguir dependerá de la individualidad del ser humano y la especificidad de cada entorno” (Roque et al., 2023, p.3).

En este sentido, la música se puede utilizar como una herramienta para lograr ese ambiente fuera de lo tradicional para que el estudiantado logre aprender algo nuevo en clase, tomando en cuenta que es un recurso de gran ayuda en los procesos de enseñanza-aprendizaje, creando un ambiente de disfrute junto con los compañeros de clase (Piedra, 2016). Este recurso tiene la facultad de crear este espacio de confianza entre los estudiantes, lo que les permite realizar diferentes actividades y aprender de una forma adecuada, en conjunto con sus compañeros.

Sin embargo, para lograr que esto se dé de manera natural, es importante contar con un docente que sepa conocer a sus alumnos y, de esta manera, adecúe sus herramientas para el aprendizaje general de los alumnos, debido a que, como expresa Conejo (2012): “a veces se puede desperdiciar la oportunidad de usar la música como herramienta didáctica para formar en otros conocimientos, promover el desarrollo de la personalidad o estimular determinadas formas de trabajo” (p. 266).

La educación musical se define como un proceso pedagógico que busca desarrollar en los estudiantes competencias musicales, sensibilidad artística y apreciación cultural (Elliot, 1995). Diversos estudios han demostrado que la música tiene un impacto positivo en el aprendizaje de otras áreas como matemáticas y lenguaje, además de contribuir al bienestar emocional de los estudiantes. Esta, al involucrar tanto el hemisferio izquierdo como el derecho del cerebro, fomenta habilidades clave para el desarrollo cognitivo integral (Hallam, 2010).

En el contexto educativo, la música no solamente promueve habilidades académicas, sino que también fortalece valores sociales y emocionales. Según lo que comenta Small (1998), hacer música es una forma de “musicking”, es decir, una actividad que refuerza el sentido de comunidad y pertenencia. Esto es particularmente relevante en contextos como lo es el de Sinaloa, donde la música tiene profundas raíces culturales y sociales, siendo parte esencial de todas las personas diseminados en los diferentes municipios del estado.

Los retos que se enfrentan de la educación musical en Sinaloa parten de su raíz en el sistema educativo mexicano: la educación artística. La UNESCO (2015) reconoce a la educación artística como un derecho humano fundamental y un medio esencial para el desarrollo sostenible. En este sentido, la inclusión de la música en los programas educativos, que proviene del apartado de la educación artística, no debe considerarse como un lujo, sino como una necesidad para garantizar una educación de calidad que fomente la creatividad y la diversidad cultural.

Por esta razón también, se encuentra con la necesidad de insertar maestros con la especialidad de educación musical, que cuenten con las herramientas y recursos adecuados para lograr que se llegue alcanzar ese ambiente divertido, lúdico, para con los alumnos, buscando explotar al máximo todas las aptitudes con la que ellos cuentan para desarrollar su aprendizaje. Un docente que conozca a sus estudiantes es crucial, ya que esto permitirá que utilice las herramientas adecuadas para llegar a un aprendizaje significativo a debido a que, como expresa Conejo (2012):

La actividad de los profesores de la especialidad de educación musical está centrada en la enseñanza de la música. Pero a veces se puede desperdiciar la oportunidad de usar la música como herramienta didáctica para formar conocimientos, promover el desarrollo de la personalidad o estimular determinadas formas de trabajo (p. 266).

Sin embargo, y aún con lo anterior dicho, el sistema educativo mexicano no ha otorgado un mayor esfuerzo por brindar un mayor espacio para la educación musical, sin embargo, la relevancia que se le da a las expresiones artísticas es mínima, lo que complica que este tipo de beneficios se puedan lograr de manera exitosa, no dando el tiempo suficiente para que el docente de artes, o de música en este caso específico, realice sus actividades correctamente respecto a su planeación y a sus objetivos en clase.

Y es en ello, precisamente, donde se encuentra el problema: la inclusión de materias artísticas, como lo son la música, la danza, el teatro y las artes visuales, son mayormente vistas como un lujo, como un hobby o un rato de descanso para los docentes frente a grupo, restando importancia a la labor del docente de artes, y dejando de lado todos los beneficios que se puedan obtener de la inclusión de la educación musical en las aulas, generando un malestar general en el gremio artístico en el estado de Sinaloa, y dando un trabajo extenuante al Departamento de Educación Artística (DEA), responsable de abogar por todos y cada uno de ellos.

Retos de la educación musical en Sinaloa

Sinaloa, con su rica tradición musical, es reconocido como la cuna de la música de banda. Este género que combina influencias europeas e indígenas, es un símbolo de identidad cultural y cohesión social en la región (Martínez, 2021). A pesar de esta riqueza cultural, la educación musical en el estado no ha logrado integrarse plenamente en el sistema educativo público. En décadas anteriores, la música Sinaloense se desarrolló principalmente en espacios comunitarios y familiares, con un enfoque en la transmisión oral y la práctica empírica.

Las primeras iniciativas para formalizar la enseñanza musical surgieron con la creación de academias y conservatorios en ciudades como Culiacán y Mazatlán, aunque su alcance fue limitado a ciertos sectores de la población (Ocampo, 2018).

En la década de los 90's, con la descentralización educativa, se promovieron programas piloto que buscaban incluir la música en las escuelas públicas. Sin embargo, la falta de recursos y la capacitación insuficiente de los docentes impidieron que estas iniciativas se consolidaran (SEPyC, 2020). Actualmente, aunque existen esfuerzos aislados, como las orquestas juveniles y los talleres comunitarios, la educación musical en Sinaloa carece de una estrategia integral que garantice su acceso universal y sostenibilidad.

Dentro de los retos que se enfrenta la educación musical en Sinaloa se encuentra que muchas escuelas públicas carecen de espacios adecuados para la enseñanza de la música, de acuerdo con un informe de la SEPyC (2020), el 70% de las escuelas primarias no cuentan con los recursos necesarios para impartir clases de música. Además, la adquisición y mantenimiento de instrumentos musicales es un obstáculo recurrente. Las escuelas suelen depender de donaciones o recursos extraordinarios para ofrecer algún nivel de instrucción musical (García & Torres, 2020).

Por otro lado, aunque existen docentes con talento musical en el estado, muchos carecen de una formación específica en pedagogía musical. Esto limita la calidad de la instrucción que reciben los estudiantes (Rodríguez, 2019). Los programas de formación continua ofrecidos por la SEPyC no suelen incluir capacitaciones enfocadas en música, lo que deja a los docentes sin herramientas para mejorar sus prácticas en el aula, y buscar lograr adecuaciones pertinentes en su práctica docente que le permita enfrentar los retos que día con día se presentan con el estudiantado.

Aunado a ello, a pesar de la riqueza musical de Sinaloa, la música, junto con las demás expresiones artísticas, es vista como una actividad extracurricular y no como una materia de igual importancia que historia o español. Esta percepción afecta la asignación de recursos y la inclusión de programas musicales en las escuelas (Martínez, 2021). Además, los padres de familia también influyen en esta dinámica, ya que muchos priorizan materias consideradas prácticas, sobre aquellas que desarrollan habilidades artísticas.

Las situaciones expuestas, entonces, fungen como le eco de la educación musical, como necesidad de implementarla de manera adecuada en las aulas, buscando un beneficio en los estudiantes por medio de recursos artísticos que les brinden un espacio lúdico, con actividades que puedan atraerlos y que, dentro de estos mismos juegos, desarrollen habilidades cognitivas y sociales que les sean de utilidad para los años venideros.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM)

En el año 2018, con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, comienza una nueva reforma educativa, la cual implementa en el sector educativo en un nuevo modelo educativo: La Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Para la Nueva Escuela Mexicana “la dignidad humana es el valor intrínseco que tiene todo ser humano, que es irrenunciable, no intercambiable, irrevocable y que, por sí mismo, justifica el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos humanos y justicia social” (SEP, 2024, p.15). Este nuevo modelo educativo plantea lineamientos que se basan esencialmente en la parte humanista de las personas, propiciando la creación de lazos entre los estudiantes y que estos mismos aprendan el valor de los detalles que están a su alrededor, tenga respeto por la vida, por la naturaleza, tomen sus raíces y se sientan orgullosos de ellas, entre otros aspectos.

Según la SEP (2024), “la tarea principal de la educación en la NEM es propiciar que la niñez y juventud, junto con sus profesoras y profesores, vaya al encuentro de la humanidad de las otras y los otros, entendidos en su diversidad” (p.15), lo que apoya la idea de esta nueva escuela humanista que busque no sólo la adquisición de conocimientos en las aulas, sino que este pueda llegar a todas las personas sin importar los posibles rasgos diferentes que se pudieran presentar en ellos.

Ante esta premisa, y analizando la estructura de este nuevo modelo educativo, la Nueva Escuela Mexicana, plantea la siguiente estructura organizacional para el planteamiento de su metodología:

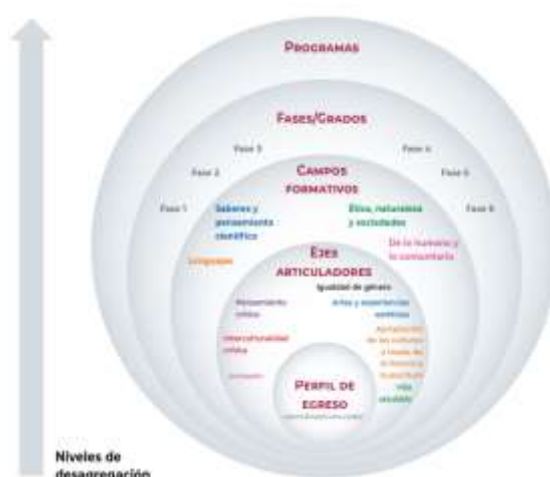


Fig 1. Esquema de los componentes en la que se articula la Nueva Escuela Mexicana. Fuente: el autor

En la imagen se puede apreciar de manera general la organización de los elementos que más tarde se describirán de manera más detallada, sin embargo, a manera de contextualización, se organizó primeramente por Fases, siguiendo con los Campos Formativos que pudieran desarrollarse en las escuelas apoyados en todo momento por los Ejes Articuladores que orientan los contenidos a trabajar con base en las circunstancias que se presenten en el centro escolar.

Con lo que respecta a las fases se organiza de la siguiente manera:



Fig 2. Organización de las fases de la Nueva Escuela Mexicana. Fuente: el autor

Como se aprecia en la figura, la Fase 1 corresponde a la Educación Inicial; la Fase 2 a los tres grados de nivel Preescolar, las siguientes tres Fases corresponden a nivel primaria, dividiéndose la Fase 3 para primero y segundo grado, la Fase 4 para tercero y cuarto grado y la Fase 5 para quinto y sexto grado; y, por último, la Fase 6, que contempla los tres grados de nivel Secundaria.

Cada una de estas fases contempla una jornada mínima diaria, las cuales se establecen con Educación Inicial 7 horas; nivel Preescolar, 3 horas; nivel Primaria, 4.5 horas y nivel Secundaria 7 horas (SEP, 2022). En estos periodos de tiempo se procura que los estudiantes obtengan los aprendizajes necesarios para lograr sobrellevar los retos que su nivel requiera, facilitándole los recursos óptimos para ello.

Y siguiendo con la organización de la NEM, tomando como referencia lo que respecta a los Campos Formativos, este modelo educativo plantea cuatro grandes campos a trabajar en las aulas: 1) Lenguajes, 2) Saberes y Pensamiento Científico; 3) Ética, Naturaleza y Sociedad y 4) De lo Humano y lo Comunitario.



Fig 3. Campos formativos y ejes articuladores de la Nueva Escuela Mexicana. Fuente: el autor

Estos campos formativos permiten estructurar el currículo a través de la integración del conocimiento, lo que permite ver desde otra perspectiva la realidad existente en la educación, considerando diversos aspectos de la vida, enriqueciendo la parte humana de los estudiantes. Al mismo tiempo los campos formativos proponen una estructura con los Ejes articuladores, que reconocen esta diversidad de saberes posible en cada uno de estos Campos Formativos, lo cual “compromete con modo de construcción que tiene que pensarse desde la formas específicas y relaciones concretas que asumen los contenidos, enfoques, procesos disciplinares presentes en el campo” (SEP, 2024, p.136)

Estos Ejes articuladores son siete diferentes: 1) Vida saludable; 2) Interculturalidad crítica; 3) Igualdad de género; 4) Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura; 5) Inclusión; 6) Pensamiento crítico y 7) Artes y experiencias estéticas. Todos esos cuentan con la facultad de funcionar de alguna manera u otra con los Campos Formativos anteriormente mencionado, dando un sentido más completo a las razones por las cuales se realizan ciertas actividades en el aula.

La educación musical en nivel primaria en Sinaloa: retos y adaptación de planes y programas de estudio

La principal dificultad que se puede apreciar en el modelo educativo es que el contenido va dirigido esencialmente a docentes de aula, maestros con una formación normalista de nivel primaria que ocupan abordar los contenidos de todos los campos formativos, desaprovechando la oportunidad de tener a especialistas, en este caso, de música, impartiendo las clases con un conocimiento y preparación más amplios con el fin de impartir clases con mayor riqueza conceptual, práctica y con herramientas adecuadas para su implementación en el aula con el estudiantado.

El hecho de no implementar los contenidos y las estrategias a especialistas en el área, limita en gran medida la obtención de recursos a implementar, dando la opción de no lograr alcanzar los objetivos de los contenidos establecidos y privar a los estudiantes de una educación musical de calidad.

Ante esta situación, el Departamento de Educación Artística (DEA) de la SEP yC toma los contenidos curriculares establecidos por la SEP y genera adecuaciones pertinentes para los docentes agremiados a su departamento, el cual cuenta con especialistas de artes (música, danza, teatro y artes visuales) en todo el estado de Sinaloa, insertados en las diferentes escuelas primarias con el fin de llevar clases de artes que permitan a los niños el desarrollo artístico y todos los beneficios que esto conlleva.

En este sentido, crea en el año 2023 el Programa Sintético de Artes, un apartado para la Fase 2 (Preescolar) y otro para las Fases 3, 4, y 5 (Primaria), el cual surge “como una necesidad muy específica respecto a la situación en la que interactúa la comunidad docente especialista en la materia y las niñas y niños de los centros educativos de Educación Primaria del subsistema estatal en Sinaloa” (DEA, 2023, p.3).

Este documento retoma los enfoques, planteamientos y fases establecidos en la Nueva Escuela Mexicana, solamente dando un enfoque más desarrollado a las actividades artísticas, como un recurso pedagógico para todos los docentes de Sinaloa en la realización de su trabajo en las aulas de nivel primaria, abordando los elementos básicos de cada una de las expresiones artísticas.

En particular, y abordando el tema de este texto, la educación musical se inserta en el campo formativo de Lenguajes, el cual contempla “las prácticas sociales de los lenguajes, considerando procesos graduales de acuerdo con las características de edad, contexto y desarrollo de niñas, niños y adolescentes” (DEA, 2023, p.6).

En este programa sintético se proponen actividades y aprendizajes posibles en los estudiantes, lo que da pauta a los docentes para la elaboración de sus planeaciones y, de esta manera, buscar las necesidades de los estudiantes.

Si bien el Departamento de Educación Artística hace un trabajo arduo para que exista un manual, es importante mencionar que es sumamente necesario que se toma en cuenta ante la SEP a la Educación Artística como una asignatura que requiera de maestros especialistas y que los próximos modelos educativos les reconozcan su ardua labor, facilitándoles contenidos de relevancia para compartirlo de mejor manera en sus aulas.

Referencias

- DEA (2023). Programa Sintético de Artes de las Fases 3, 4 y 5. Educación Primaria.
- Elliott, D. J. (1995). *Music Matters: A New Philosophy of Music Education*. Oxford University Press.
- Fregoso Peralta, R. (2020). La música en el sistema educativo mexicano: retos y oportunidades. *Revista de Educación y Cultura*, 12(3), 45-60.
- García, M., & Torres, L. (2020). Informe sobre las condiciones de la educación artística en Sinaloa. *Revista Sinaloense de Cultura*, 8(2), 12-18.
- Hallam, S. (2010). The power of music: Its impact on the intellectual, social and personal development of children and young people. *International Journal of Music Education*, 28(3), 269-289. <https://doi.org/10.1177/0255761410370658>
- Martínez, A. (2021). Tradición musical y educación en Sinaloa: Un análisis crítico. *Cultura y Educación*, 15(1), 34-50.
- Ocampo, C. (2018). Retos en la educación artística en México. *Revista Mexicana de Educación*, 24(4), 67-81.

ISSN: 2659-7721

<https://dx.doi.org/10.48260/ralf.9.241>

Roque Herrera, Y., Tenelanda López, D.V., Basantes Moscoso, D.R., & Erazo Parra J. L.
(2023). Teorías y modelos sobre los estilos de aprendizaje. *EduMeCentro*, 15, 1-19,
<https://orid.org/0000-0002-7098-3538>.

SEP (2024). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022
(Secretaría de Educación Pública, Ed.; 2nd ed.) SEP.

SEPyC. (2020). Informe anual de educación en Sinaloa. Secretaría de Educación Pública
y Cultura.

UNESCO. (2015). *Educación artística: Una estrategia global*. UNESCO Publishing.